PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 049

ZONA: A() B() C()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA () RENOVACIÓN (^X)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: ESTHER SANCHEZ GARCIA

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "ABARROTES FANY"

GIRO AUTORIZADO

TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA
EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

HORARIO: DE LAS 07: 00 A LAS 22:00 HORAS

DIRECCIÓN: FRANCISCO MARQUEZ S/N, COL. NIÑOS HEROES

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 DE ENERO DEL 2025

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCIÓN"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN HGO
2

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA

R.P.981 N.V. 153326

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZA DIRECTORA DE REGLAMENTOS N



